



ACTA DE LA LVII QUINCAGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO.

05 / JULIO / 2019

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis horas del 05 cinco de Julio de 2019 dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Usos Múltiples de la Secretaría de Educación, ubicada en Av. Central Guillermo González Camarena No. 615, Colonia Residencial Poniente, Zapopan, Jalisco, los miembros de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco. Con el objeto de celebrar la **LVII Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria**, a la que fueron convocados por el Juan Carlos Flores Miramontes Secretario de Educación Jalisco, quien de conformidad por el Decreto de Creación del Organismo, actúa como Presidente del máximo órgano de Gobierno.

La Sesión se verificó conforme al siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria.
- 4.- Informe de seguimiento de Acuerdos de sesiones anteriores.



- 5.- Presentación por la Dirección General del informe de Labores de Gestión correspondiente al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2019.
- 6.- Análisis y, en su caso, aprobación del informe de Labores de Gestión del primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, presentado por la Dirección General.
- 7.- Solicitud de Acuerdos.
- 8.- Acciones que el Instituto lleva a cabo para cumplir los compromisos de gobierno.
- 9.- Asuntos generales.

Participan en la Quincuagésima Séptima Ordinaria de la misma, verificada el 05 de julio de 2019, los integrantes que a continuación se enlistan:

Víctor Hugo Prado Vázquez.

Director de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco por comparecer como Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior del Estado de Jalisco.

Lorena Torres Ramos.

Directora General del IDEFT.

Secretario Técnico de la Junta Directiva.

Alejandra Patricia Fernández Gutiérrez.

Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de Institutos de Formación para el Trabajo.

Juan Carlos Santoyo Botello

Titular del Área de Gestión Estratégica De la SEMS, en Representación Del Secretario De Educación Media Superior.

José Luis García Andrade

Subdelegado Federal de la Secretaria de Educación Pública en el Estado de Jalisco.

Joaquín Álvarez Esparza.

Suplente del Secretario General de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado de Jalisco.



Saúl Rubio Alzaga.

Suplente del Presidente de la Cámara Regional de la Industria de la Joyería y Platería del Estado de Jalisco Representante del Sector Productivo.

Bruno Alejandro Cornejo Flores.

Director de Educación Municipal.

Alejandro Ponce de León Muñiz.

Encargado de la Unidad de Vinculación Administrativa.
Subsecretaría de Administración.

María Guadalupe Delgado Flores.

Enlace y Seguimiento de Organismos Públicos Descentralizados
Subsecretaría de Administración.

Sebastián José de Jesús Pérez Martínez.

Representante del Sector Social de la Comunidad.

Gerónimo Noel González Álvarez

Suplente del Secretario de la Federación de Trabajadores del Estado de Jalisco, a la Confederación de Trabajadores de México.

1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la voz, Víctor Hugo Prado Vázquez, Director de Educación Media Superior y Presidente Suplente de la Junta Directiva, manifestó: Buenas tardes tengan todos y todas, bienvenidos sean en representación del maestro Juan Carlos Flores Miramontes, Secretario de Educación del Estado de Jalisco, quien me ha designado para presidir esta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del conformidad con el Artículo 8° fracción 15 del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, reitero la más cordial bienvenida y agradezco la presencia de todos y cada uno de los consejeros e invitados. Se me informa por parte de la



Secretaría Técnica, por parte de esta Junta Directiva que existe el Quorum legal para sesionar por lo que con fundamento dispuesto en el Artículo 12 del Decreto de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, se declara instala la LVII Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de 2019 de la Junta Directiva del IDEFT, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligatorios para el Instituto.

A continuación cederé el uso de la palabra a la Secretario Técnico a la Directora General Lorena Torres Ramos, para el desarrollo de la misma quien hace acto de presencia, pero que también por una atención a un accidente a que acaba de sufrir hace algunos unos días ella no puede agacharse no puede levantar mucho sus brazos, quien solicito su autorización para que, Alberto Manuel Enciso funcionario del propio IDEFT haga las lecturas de los temas que corresponden a la Secretaría Técnica si no tienen inconveniente, aprobado que funja en auxilio de la Secretaría Técnica, Alberto Manuel Enciso, Director Administrativo del Instituto, por lo cual se le pide al Señor Secretario Técnico que dé lectura a la Orden del Día y solicite su aprobación.

<p>Acuerdo S.O. 57.01.19, R</p>	<p>La Junta Directiva, dá por válida la LVII Sesión Ordinaria en virtud de que se cuenta con el quorum legal para llevarla a cabo y por tanto los acuerdos que se tomen serán obligatorios para el Colegio.</p>
---	---

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz, Alberto Manuel Enciso Rodríguez. Gracias Señor Presidente Buenas tardes a todos como primer asunto esta Secretaría Técnica somete a consideración el Orden del Día propuesto en las carpetas que fueron entregadas con anticipación.

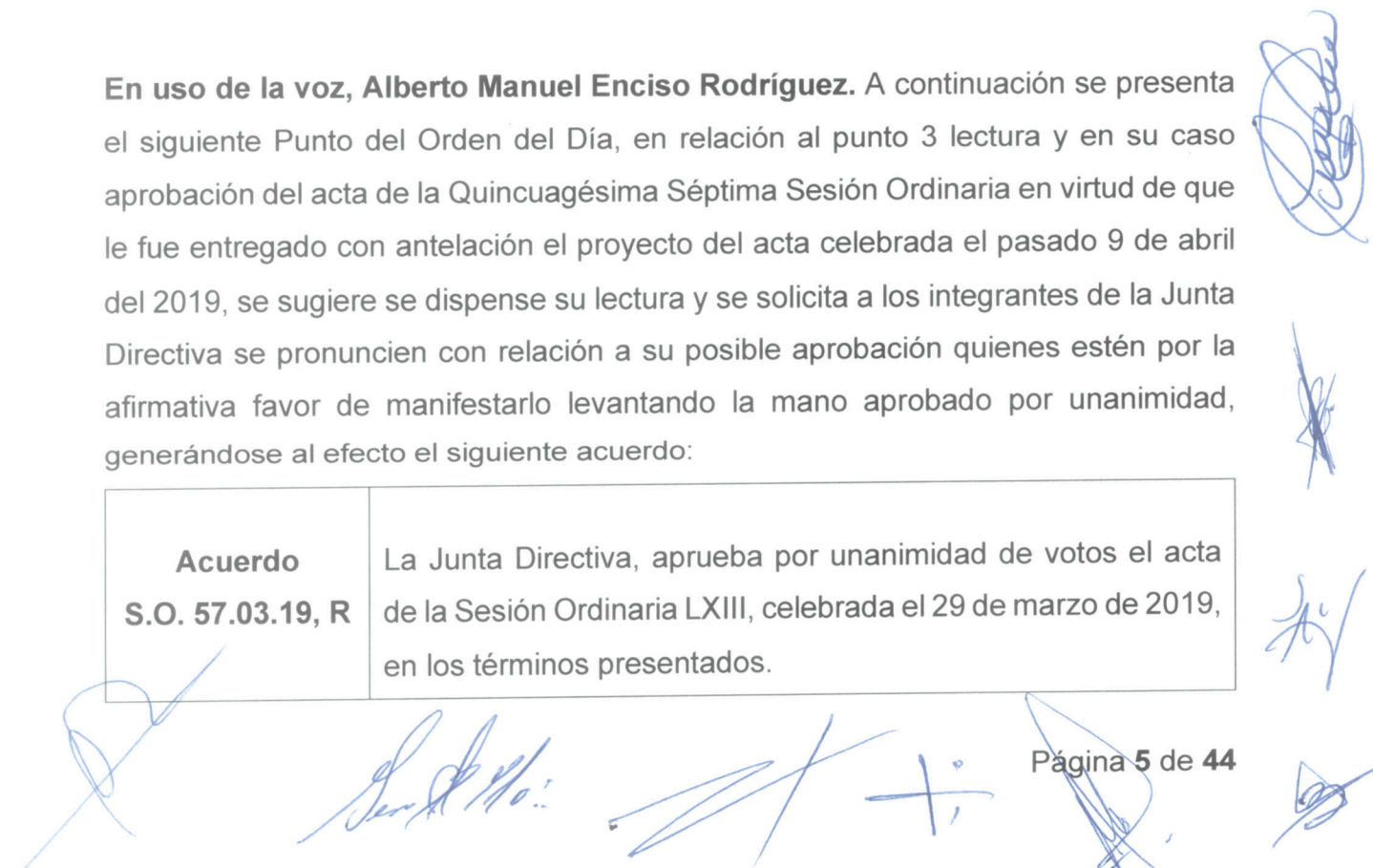
Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano, aprobado por unanimidad, se declara probada.

Acuerdo S.O. 57.02.19, R	La Junta Directiva, aprueba por unanimidad de votos a favor el orden del día, en los términos presentados.
---	--

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria

En uso de la voz, Alberto Manuel Enciso Rodríguez. A continuación se presenta el siguiente Punto del Orden del Día, en relación al punto 3 lectura y en su caso aprobación del acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria en virtud de que le fue entregado con antelación el proyecto del acta celebrada el pasado 9 de abril del 2019, se sugiere se dispense su lectura y se solicita a los integrantes de la Junta Directiva se pronuncien con relación a su posible aprobación quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano aprobado por unanimidad, generándose al efecto el siguiente acuerdo:

Acuerdo S.O. 57.03.19, R	La Junta Directiva, aprueba por unanimidad de votos el acta de la Sesión Ordinaria LXIII, celebrada el 29 de marzo de 2019, en los términos presentados.
---	--



Acto seguido la Secretario Técnico, menciona que el siguiente punto es el Informe de Seguimiento de acuerdos de Sesiones anteriores.

4.- Informe de seguimiento de Acuerdos de sesiones anteriores.

En uso de la voz, **Alberto Manuel Enciso Rodríguez.** Manifiesta que del seguimiento de Acuerdos de sesiones anteriores, se presenta en la tabla de seguimiento un acuerdo, de lo cual se sugiere hojear su lectura y se invitan los presentes a emitir en su caso los comentarios observaciones respectivos en este momento se va a proyectar en la pantalla esta tabla de seguimientos es el Acuerdo.

No	ACUERDO	AVANCE	COMENTARIOS
1	S.E.01.10.2018	93%	<p>Mediante acuerdo de la Junta Directiva, se autoriza convenio para la transferencia de recurso por un monto de 800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M. N.) para obras complementarias de la Unidad de Capacitación de San Julián, al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL)..</p> <p><i>Acciones realizadas:</i></p> <p>1.- Se realizó transferencia a la partida presupuestal, para transferencia a cuenta de INFEJAL y celebración de convenio.</p> <p>2.- Se llevó a cabo reunión con la Arquitecta Rosaura Bojorquez,</p>

		<p><i>Directora de Planeación del INFEJAL para solicitar el estatus del transformador, así mismo se le requirió la cuenta para transferir el recurso y el monto actualizado.</i></p> <p><i>Estamos a la espera de confirmación de la cuenta para transferencia.</i></p>
--	--	---

En uso de la voz, Alberto Manuel Enciso Rodríguez. Manifiesta que se recibió mediante oficio por parte de INFEJAL DGDPP0395/2019, para la actualización del costo de transformador se recibe una actualización de \$810, 975.87(Ochocientos diez mil, novecientos setenta y cinco 87/100 m. n.), aparte de INFEJAL tomando en cuenta que el costo de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m. n.), se emitió el año pasado, pues hubo una actualización de precios y actualmente se gira oficio por parte de IDEFT hacia el director de INFEJAL para solicitar el número de cuenta a la que hacemos referencia, estamos a la espera de que nos emitan el número de cuenta para transferir el dinero, como dato adjunto nosotros teníamos pensado para fecha de esta sesión extraordinaria ya tuviéramos realizada la transferencia, sin embargo INFEJAL, no, nos ha hecho llegar esta cuenta en la parte económica que se ha hablado con ellos mencionan que la siguiente semana pudieran hacernos llegar este dato.

En uso de la voz, Alejandra Patricia Fernández Gutiérrez. Refiere que tiene la inquietud porque los Institutos de Infraestructura Educativa en los Estados están cerrándose, están ahora sí que muriendo, está vigente el sector educativo, esa es mi pregunta lo que me preocupa es si va a desaparecer.

En uso de la voz, Víctor Hugo Prado Vázquez. Está vigente lo podemos informar que está vigente y tiene la representación del propio INFEJAL en esta Junta Directiva, yo acabo de hablar con el ingeniero Octavio Flores, él es el titular, por lo menos la parte del recurso estatal nosotros si queremos seguirle dando curso a través de este Instituto no hemos recibido ningún por parte del titular del Ejecutivo Estatal, ninguna indicación al contrario, entonces mientras no lo haya nosotros evidentemente seguiremos trabajando con el INFEJAL, bien continuamos señor Secretario en funciones.

En uso de la voz, Alberto Manuel Enciso Rodríguez. Mencionamos también si hay algún otro comentario al respecto, siendo así quienes estén por la afirmativa favor de manifestar el avance presentado en la presente Junta, aprobado por unanimidad.

Acuerdo S.O.57.04.19, R	La Junta Directiva, aprueba por unanimidad de votos, el seguimiento de los acuerdos en los términos presentados por la Directora General.
--	---

Asimismo, a partir de lo anterior queda en seguimiento el consecutivos 1, del acuerdo S.E.01.10.2018 y se continuará dándole atención y seguimiento por esta Dirección General hasta su desahogo oportuno y completo.

Pasamos al siguiente punto.

5.- Presentación por la Dirección General del Informe de Labores de Gestión correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2019.

En uso de la voz, Víctor Hugo Prado Vázquez. Cede el uso de la palabra a la Maestra Lorena Torres Ramos Directora General del Instituto de Formación para el Trabajo, a efecto de que destaque los aspectos más relevantes del informe de labores de gestión al cierre del primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, qué es uno de los puntos aprobados en el Orden del Día, me dice que no tiene inconveniente en hacer uso de la palabra, puede ser aquí sentada maestra, cómo se sienta más cómoda.

En uso de la voz, Lorena Torres Ramos. Muchas gracias Presidente a todos agradezco la atención en la sesión pasada, tuve también el privilegio y honor de platicarles como habíamos encontrado el IDEFT, lo que teníamos que hacer y poner ya en marcha estas acciones el día de hoy les voy a platicar un poquito si gustas pasamos a la siguiente diapositiva en dónde recordar dentro de lo que son nuestros planteles, esos planteles que tenemos nosotros tenemos y recordamos los 14 planteles y que tenemos la representatividad en todo el estado está en nuestros 14 planteles y sobre todo nuestras unidades móviles, desde ahí venimos realizando ese trabajo y es justo también decirles que ya cada uno de los planteles recuerdo la región correspondiente que tiene ya se está armando su plan y están ofertando los cursos de Acuerdo a esa región, ya hemos tenido ese logro lo presentamos a nivel nacional en una reunión que participamos en Tlaxcala, en donde la dirección general de Formación y Centros de Trabajo la cual pues bien en representación nuestra Coordinadora y pues podemos dar el primer avance de todo este proyecto, entonces nuestros 14 planteles están trabajando ya en la regionalización específica de Acuerdo a las necesidades de cada uno de la población.

Tenemos que durante el día del 2019 ya en general de los cursos que han terminado en este trimestre que nos tocaba nosotros, yo les comentaba que nos habían dejado ya por sus pendientes entonces el ciudadano pues no tiene la culpa de que ella lo



IDEFT
Instituto de Formación
para el Trabajo



Educación



pague y cuando me lo vas a dar, entonces nosotros ya hemos contado y en esta parte se han impartido 264 cursos hasta este momento, hemos atendido 2619 alumnos y se han entregado 4400 acreditaciones, la parte de acreditaciones es los convenios que hacemos nosotros con instituciones con organismos también que imparten capacitación y que esos cursos no tienen un reconocimiento una validez, se acercan a nosotros y hacemos una revisión de sus planes, de programas, de los maestros que tienen y es en dónde nosotros firmamos convenios que son atendidos en la parte de acreditaciones, por eso es que se ve la diferencia en donde dicen los alumnos atendidos qué son los directos y los otros a través de otros Organismos e Instituciones, contamos con 290 cursos ya que actualizamos yo les platicaba que teníamos un programa qué es el de reingeniería o rediseño curricular, hay cursos que ya no tenían o ya no tienen razón de ser para la gente entonces nos dimos a la tarea de todos esos 423 cursos ya 290 están alineados, a tanto también lo que nos pide el Plan Nacional de Desarrollo junto con su ficha técnica, junto con su programa y sobre todo ya también en la alineación de la parte del Estado para tenerlo ya dentro de nuestro Plan Integral, ahora sí que de trabajo de Acuerdo a él Plan de Gobernanza del Estado de Jalisco del 2012, tenemos a la fecha hemos logrado 270,000.00 alumnos en esta parte es muy importante y por eso la pusimos desde esa fecha, porque yo les comentaba que si tenemos los números pero lo más importante también es ver el proyecto hacia dónde va, qué posibilidades tenemos con él IDEFT para que puedan desarrollarse y que puedan tener un mejor empleo o conseguirles por convenio o ser también una plataforma nosotros de una oportunidad de trabajo, entonces pues en esa parte estamos avanzando había personas que tomaban 5 cursos y las contaban 5 veces entonces tú decías voy a tener a estas personas, cómo les voy a ayudar para que consigan empleo, entonces hemos estado depurando que si es una persona la realidad debe de ser alumno, no tanto los cursos que toma para la parte de emprendurismo de abrioles el espacio, y bueno de nuestra matrícula el 70% cabe destacar también que el 70% son mujeres



IDEFT
Instituto de Formación
para el Trabajo



Educación



y el 30% son hombres, y ante esta necesidad y de Acuerdo también a la equidad pues tenemos un programa que ya arrancó y que cada una de las regiones lo está manejando qué es el programa Integral de Capacitación No Tradicional para Mujeres, verdad entonces también los hombres tienen opción yo les decía y les sigo diciendo no es enfrentarnos hombres y mujeres sino al contrario es cómo los hombres es ayudar y tenemos tanto para las mujeres como los hombres, pero también tenemos una parte importante qué es el apoyo en este rubro contando también con la parte financiera qué es el de mujer financieramente libre que se une a este programa integral también, como propuesta para la buena administración verdad de sus recursos y que puedan emprender algún negocio.

En la parte de la entrega de recepción les comentaba también en reuniones pasadas que nosotros duramos pues hasta febrero cuando se entrega todo y pues lo que encontramos ahora sí, y el diagnóstico la recepción del Instituto al momento de entrega recepción pues tenía un falta de socialización del personal, y esa parte pues es de la más importantes y son los pilares que maneja la Secretaría de Educación, nosotros al ser sectorizados hacia ellos empezamos a trabajar y a tener actividades de desarrollo humano con las personas, con la gente para pues que si tenías conflictos antes pues es también el chip es otra administración vamos a tener otros espacios, ha funcionado desde por decirlo de apoyarlos con becas para un curso de comida saludable, y hay algunos que a veces nos habían hablado en mucho tiempo y eso ayudó a socializar al personal y estamos en este trabajo porque si encontramos así como ah yo soy financiero no y tengo aquí como el estatus y yo no le habló el de recursos materiales no, entonces era algo muy notorio y que estamos en un avance y ha servido aprovechó aquí también para informarles quién gusta sumarse todos los viernes a las 5:30 después de que salen de sus labores, los hombres formar un equipo de fútbol y pues ya se van a jugar y después retaremos aquí a los de la Secretaría para un partido de fútbol, y ese es un logro que siento yo que es muy bueno por la socialización qué hace falta esa parte seguirla

fortaleciendo y así lo haremos, también encontramos precisamente la carencia de la oferta de capacitación que no era idónea para ciertas regiones, entonces en Coordinación también allá con las personas que nos apoyan en la Dirección General en México, pues nos pusimos a ir checando con indicadores para el mercado laboral del mismo y la productividad, entonces vamos también y podemos decir que estamos ya a un 80% de tener completo ya todas las exigencias en su ficha técnica, su programa y sobre todo en la parte hacia donde los vamos a en caminar para que puedan tener una mejor opción de vida, la falta también de orden administrativo encaminado la eficiencia y la eficacia pues ese también era una situación muy complicada, pero ya también la hemos ido alineando en donde cada uno tiene algo que hacer y sin necesidad que le tengas que decir todo el día a ver aquí está tu trabajo, este es el orden porque había gente que no sabía cuál era su función, entonces es que yo no sé qué voy a hacer y ya en esa parte desde la parte administrativa, académica de la parte también de vinculación, todas las áreas y sobre todo acompañados de la mano del orden o de control interno nos está facilitando también las cosas porque pues decía "no es que yo esto y esto" cada quien quería hacer lo que quería porque no sabía sus funciones, entonces en esa parte es muy claro mira esto es lo que te toca hacer y tienes tus tiempos y claro sin vulnerar ninguna cuestión laboral también, todo esto pues nos mostraba un IDEFT como un organismo carente precisamente de la calidad y del profesionalismo era increíble que tú preguntaras o qué te decían oye y dónde estás trabajando en el IDEFT, y qué es eso, no, entonces dijimos algo pasa nos pusimos a trabajar en ello a dar certeza del organismo y sobre todo también aquí les quiero decir que de parte de la Secretaría de Educación, a través de la comunicación social nos hizo una campaña que este todavía va a terminar nos falta nada más dos ubicaciones fue todo el mes de junio y empezamos desde antes, pero fue reforzar en junio con el Secretario y eso la verdad que nos subió muchísimo la matrícula, entonces la parte de decirles aquí estamos por el reconocimiento de validez oficial.

Y ante eso pues son las acciones que están ahí que esté ya se detectó pues de lo que les platicaba de que teníamos instructores que no daban nuestros perfiles, entonces empezamos ya con la tarea de capacitación y mínimo el instructor que quiera seguir participando les dimos 6 meses para la alineación se termina en julio a partir de agosto, el instructor que no tenga la certificación en el 02/17 pues no va a poder seguir impartiendo el curso porque, porque buscamos esa calidad que la misma gente nos está pidiendo y lo hacemos a través de CONOCER, y hasta la fecha se encuentran en proceso 117 instructores y 225 más y cada uno de las Unidades Regionales de capacitación está haciendo su trabajo, están invitando, se está invitando más gente para que el que guste venir como instructor pues tiene las puertas abiertas nada más que hay ciertos requisitos, porque a veces la gente llegaba y decía uy es que está este instructor, no pues es que es lo mismo, entonces teníamos que irnos también renovando y actualizando en otros aspectos, también se implementó una convocatoria abierta en busca precisamente de esos instructores que te mandaran ese currículum con un perfil específico porque ya no, nosotros vamos a trabajar en eso yo también lo comenté en la sesión pasada en los en los puros cursos tradicionales o de oficio, sino que hay empresas que se han acercado a nosotros y vamos trabajando en otro nivel y por supuesto que tenemos que ir cubriendo esos perfiles con personas preparadas y que sean acordes a la especialización de esos cursos como por ejemplo el programa ese que tenemos se llama CONTIGO, pues eso va a tener tres niveles ya nos estamos preparando alineando y también pues que nos avalen acá en México ese programa, que cuenta con todo y precisamente debemos de tener los perfiles de quién nos ayude en esa parte porque uno de los puntos también del Gobierno de Jalisco, pues es eso de la era que entremos a la era digital que seamos funcionarios digitales y el IDEFT tiene que ser una opción para capacitación. En el personal igual directivo que se encontraba al frente de las unidades regionales, esto también lo quiero comentar

cómo son los Directores, jefes de vinculación y jefes de capacitación pues fueron sustituidos, todo se cambió, entonces todo ese personal pues se empezó a integrar por eso es que ustedes son algunas de sus carpetas de algunas Unidades Regionales que van bajas, que todavía no llegan a su punto de cubrir sus metas pero estamos trabajando en ello porque, porque tenemos un proceso de selección que nos lleva de un Director y llevarlo a que se involucre, a que no tenga las prácticas pasadas, sino que se alineen a lo nuevo y en eso también este ya se reincorporo la tarea en Capacitación a cada uno de el personal en específico de estas áreas, también se realizó una revisión completa de los procesos de patrimonio encontramos pues así que muchas cosas esto de dónde es, quién lo tiene, los resguardos dónde andan, aulas ya les decía yo inteligentes todo el equipamiento, que por ejemplo en oficinas centrales decía yo pido el tractor que está ahí porque yo lo tenía en resguardo, que no estaba en oficinas centrales y que ya encontramos estaba Tlajomulco, y se está llevando ese proceso ese sí va a tardar pero ya nosotros iremos informando cómo vamos en cada unidad, porque pues ahí hemos encontrado que hay materiales, hay equipo de hace 3 años que todavía está empaquetado, entonces pues hay que darle la utilización verdad, empaquetados y puedo decir así por ejemplo una máquina, este soldadora de esas modernas tiene 2 años y todavía está con el plástico o que yo llego y veo que una cocina y les digo porque tiene todavía el cilindro, y qué pasa por qué no me lo han pedido, porque esto ya no lo permite protección civil y que me Acuerdo haber vente vamos a la bodega, y eso decimos en la revisión y tenemos un tanque estacionario y así nuevo todavía y no se había detectado, y yo así como de pónganmelo no, vamos a dejar cursos de cocina aquí hasta que no tengamos eso, entonces son situaciones que estamos mejorando y les digo ahorita no metan cocina, metan otra cosa, entonces es un tema muy interesante, que éste pues la verdad que es de etiquetar, de ver de quién es, tenemos Unidades Móviles y una que te dice sabes que esa la tiene una maestra ahí en su casa, y porque lo tiene en su casa es que ya del curso, ha sido

un proceso muy arduo pero están trabajando muy bien y en esa parte seguiremos trabajando en ese hemos avanzado del 100% en ese hemos avanzado poco diríamos nosotros que llevamos un 35 o un 40% porque sí la verdad es mucho equipamiento.

También se tuvo una actualización de programas como les decía en las fichas técnicas un catálogo de cursos, ya tenemos un catálogo de todas las estructura horas y temas, y eso también le da garantía al ciudadano porque te pregunta oye yo quiero este curso y ya le mandas la ficha técnica con todo lo que va a ver, y ya sabe si le conviene o no, también pues incluye los cursos y ya los costos el presupuesto y dentro de esto pues la higiene en el trabajo, cada curso será la bienvenida cada Director o Jefe de Capacitación en donde se le da también instrucciones de Protección Civil, porque es otra parte el decirte cuáles son las áreas de emergencia de salida, de evacuación, ruta y eso es importante verdad, esperemos que no suceda nada pero también hay que estar preparados para ciertas eventualidades que te llega entonces eso también se está al personal capacitado porque no había comité de Protección Civil en ninguna, ni en Oficinas Centrales Unidad Regional entonces si alguien le dice a ver este pintor lo sabe manejar o quién lo maneja o quién hace esto para para simulacro pues no había, entonces en proceso ya los tenemos únicamente que protección civil nos de los días de capacitación para cada una de las unidades regionales.

Y pues bueno en este primer trimestre de trabajo como como yo les decía en función de las metas programadas de lo que teníamos ya proyectado del 2018 y que ya nosotros vamos avanzando en nuestras propias metas para trabajarlas y presentarlas también a ustedes, para ir dándole un nuevo respiro también el Instituto que en diciembre cumple los 20 años, entonces pues sí es importante también comentarles que hubo algunos atrasos por los recursos Federales también que los anexos de ejecución nos tardaron entonces pues no puedes ejercer también tu presupuesto, y que eso también pues de alguna manera perdió operatividad el



Instituto pero ya la vamos recuperando porque pues no se contaban también con la administración todo el proceso y yo entiendo que tiene que ser así, incluso citamos a una Junta Extraordinaria con ustedes para que me autorizaron afirmar el anexo de ejecución, entonces bueno en esa parte éste también hubo algunos retrasos dentro del trabajo, pero pues de importante es que ya se tiene el dinero, ya se tiene el recurso y también seguimos con las ganas de seguir trabajando.

Y bueno también lo que les comentaba las campañas pues han tenido mucho éxito, y sobre todo está que nos hizo la de nos lo mismo verdad que la haga del Facebook o la página oficial del IDEFT a que la hagan ya el de la Secretaría o el propio Secretario o también el Subsecretario que en las salidas que están yendo los municipios, les mandamos qué es lo que hace el IDEFT en cada una de las regiones y ya la gente conoce, entonces pues se han hecho las visitas las prácticas de las estadías con las empresas y hemos tenido también mucha aceptación de México, nos han abierto muchas puertas y la Subsecretaría ya que les digo a través del maestro Alejandro Luthe nos ha acercado con empresas importantes, todavía ahorita no podemos el decirle los proyectos porque apenas estamos en proyecto, pero en esa aparte de atender a empresas y a un sector especial aquí pusimos ahorita de las 6 empresas del Sector Turístico muy importantes y del autotransporte industriales, pues ese es un reflejo de confianza que la gente está retomando hacia el Instituto.

Y bueno tenemos lo que les decía también de parte de la Subsecretaría el ir trabajando en una formación dual ese acercamiento qué les platicaba de los alemanes, el día de ayer ya se concretizo, tuvimos trabajo con cada uno de los Directores Regionales y sus equipos, para que nos dijeran que misión querían que se llevará a su región y ya con un formato especial que tenemos que presentar y mandarla también y dar la opinión verdad, que la gente del área técnica académico y de vinculación de México pues nos digan si va ese camino por ahí, pero ya en esa parte pues agradecidos también con todo el trabajo que vinieron hacer este equipo

de personas, y ayer lo terminemos concluimos y salieron mínimo un proyecto por cada Unidad Regional, tenemos al menos ya 14 listos, otros presentaron más pero esa capacitación que estamos haciendo, es una misión entonces pues únicamente es ver de ellos las estancias, lo único que nos piden es si van a un Municipio que les busquen la estancia, que le pague la estancia en el hotel no dice el 5 estrellas ni demás sino que sea de acorde a la capacitación a la misión que van a impartir, y bueno se ha dado seguimiento a los egresados, no sé tenía nada y ahora también pues ya en esa parte también vamos avanzando y estamos retomando todo desde el 2018 para la fecha, para que también pues no sea tan atrasados tener un archivo que a lo mejor ya la persona tuvo empleo y de más y a lo mejor no le interesó, pero sí de la población en el 2018 y lo que llevamos nosotros desde 2019 ya se trabajó esto también llevamos un 70% de avance, y lo esperamos ya realizar en el segundo trimestre que se van a aplicar las encuestas directas de decirte que es tu necesidad quieres estar en nuestra base de egresado entonces debemos aplicar una encuesta y hay que también la protección de datos personales.

En la parte de vinculación estoy también en el Instituto, pues ha tenido aparte de lo que les han informado los 14 sectores económicos estamos atendiendo tuvimos una posición muy importante con el agro, entonces también tenemos para el campo y había gente que decía hay apoco tiene de esos cursos y todo para el campo y los fuimos promoviendo, y se tuvo un panel que nos invitaron y participamos y fue uno de los puntos que ya se han hecho aún más a la Oferta Educativa, entonces tenemos de los 14 sectores que hemos atendido el artesanal, el automotriz, automotor, comunicaciones, construcción, por supuesto también educación, eléctrico, estilismo y todo lo que es la gama básica especializada y con los 3 programas de los cuales les mencionó que es el CONTIGO, el que es por ellos, el que es con amor y con esmero cuidemos a nuestros adultos mayores, entonces que la gente sepa cómo atenderlos, cómo atender aunque no seas adulto mayor pero el saber cómo te pueden entender y atender, entonces se ha generado que también



IDEFT
Instituto de Formación
para el Trabajo



Educación



73 convenios de colaboración ya son de servicios de impartición de cursos y cómo les platicaba de acreditación también de los cuales 50 son con instituciones dependencias públicas de carácter Federal, Estatal y municipal y 23 con empresas de Instituciones privadas, aquí está también importante de que los que son de casa a veces en los convenios duran mucho tiempo entonces ya son otras figuras jurídicas para como dice uno entre familia para irte poniendo trabas y sacar adelante la capacitación, encerramos también una capacitación para el DIF Jalisco que va a ser para 10,000.00 (diez mil) mujeres íbamos a ir empezando y la meta es éste empezamos negociaciones en este primer trimestre y se acaba de cerrar hace más o menos un mes y yo creo que ya a finales de este mes ya nos pagan para ir empezando a la capacitación, y pues esta es la parte de la vinculación y las actividades extras que son estamos participando en comisiones ya somos invitados a la mesa de trabajo de INEPLAN, ahí estuvo la parte de vinculación y el área académica para fortalecer el modelo de capacitación para conductores, esto es muy importante porque damos o impartimos el curso C1, C2 entonces aquí es revisar los programas y que en realidad se cumpla también con el programa como lo quiere la Secretaría de Movilidad para que nosotros sigamos compartiendo esos cursos, y bueno también en esa parte de participación que tenemos pues también ya a nivel Federal hemos tenido acercamientos tanto por parte de la Dirección General de Formación de Centros de Trabajo y la Secretaría de Educación con CANACAR tenemos un proyecto para quinta rueda esperemos que ser ahora también eso, y pues éste es hasta el momento los avances que llevamos ha sido una gestión que es de todo un equipo de un trabajo de la profesionalización y que los invito a todos ustedes que dentro de su tiempo, de su espacio nos visiten para que también ustedes sepan que han sido sus cambios, porque a lo mejor si te mandamos la carpeta y es muy en general pero para tener más ese contacto con ustedes y sobre todo que también son muy bienvenidos, yo agradezco aquí también Lupita que nos ha hecho comentarios de mejora y bueno todos ustedes y que todos se han

acercado para ofrecer una mejor capacitación, la última parte sean establecimiento pues es el decirles que tenemos Instalaciones nosotros que ya nuevas, ya no estamos en Ávila Camacho, ya mi Secretaría se comunicó a cada una de sus dependencias para decirle dónde estamos porque ahí ya no nos quisieron rentar y bueno fue un proceso, y seguimos teniendo operatividad en ese cambio que son difíciles que el IDEFT al menos oficinas centrales seguimos trabajando haciendo todo el esfuerzo para seguir en este camino que es la Formación para el Trabajo muchísimas gracias.

6.- Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Labores de Gestión del primer trimestre del ejercicio fiscal 2019, presentado por el Director General.

En uso de la voz, Víctor Hugo Prado Vázquez. Presidente suplente de la Junta Directiva, manifiesta muchas gracias maestra Lorena Torres Ramos Directora general de IDEFT y Secretaria Técnica de esta Junta Directiva, muchas felicidades por el trabajo que vienen realizando y por presentarnos a este informe del primer trimestre del año, hago un paréntesis para decirle que usted está aceptando el reto para aventarnos ese encuentro futbolero y les quiero poner a su consideración el informe de labores presentado por la maestra Lorena Torres Ramos, si hubiera algún comentario, si hubiera alguna reflexión, pregunta.

En uso de la voz, Gerónimo Noel González Álvarez. De la Federación de Trabajadores de Jalisco de la CTM, es la primera vez que me incorporo a esta mesa, después de 7 años porque me mandaron a otras misiones y hoy vengo de nuevo a esta mesa, me da mucho gusto saludarle y felicitarle, por su trabajo y esmero, pero como sector obrero tengo muchas inquietudes, yo siempre pido más porque, porque el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, es de nosotros los trabajadores y estamos ávidos a que nos den más ofertas, no es posible que nada

más tengo siete ramos en su carpeta de Oferta Educativa y yo hago una reflexión interna en voz alta, ante los cambios que hemos tenido yo no veo en el IDEFT la apertura a la Norma 035 psicosocial, no veo en ninguno de esos aspectos de seguridad e higiene, pongo un ejemplo pero como en casa se queda en casa decimos se lava la ropa verdad, simplemente ese el letrero que ustedes ven ahí no cumple con la Norma 026 de la STPS, no cumple con la Norma 02, ni tampoco con Protección Civil, entonces todo eso carece a ver si en nuestro Instituto de Capacitación, nuestro Instituto de Formación en que todos los cursos se tenga lo de seguridad e higiene, yo creo que no me deja mentir aquí el compañero que viene por el sector empresarial que todos requerimos conocer la Norma 019, todos requerimos conocer la Norma 017, y en el IDEFT desde los 12 años que estuve en esta mesa siempre estuve pugnando y estuve trabajando para que el IDEFT comenzara asumirse en este responsabilidad, para los compañeros que no conocen las Normas que acabo de mencionar simplemente en la Norma 035 es sobre el estrés laboral y a partir de octubre hacia los empresarios de \$650 (seiscientos cincuenta mil 00/100 m. n.) la multa económica, la 019 es la Integración y Formación de la Comisión de Seguridad Higiene Insalubre en el Trabajo que todas las dependencias deben de cumplirlo conforme al artículo 509 de la Ley Federal del Trabajo, no hay una dependencia, no hay una empresa, no hay una institución que no deba de cumplir el artículo 509 de la ley Federal del Trabajo ni tampoco cumple con el artículo 153 K de la misma ley Federal de Trabajo sobre la productividad y la capacitación, entonces es la primera vez que me envían y ahorita a las dos de la tarde me dieron la carpeta para venir, pero como no soy ni manco, ni tampoco soy débil mental por eso hago uso de la voz a lo mejor ya no vengo la próxima, venga otro pero si quiero hacer mención en esto y que quede asentado en el acta para que en el Instituto que yo amo, y yo creo que aquí está la compañera que me puede avalar lo que digo, que requiere ese tipo de situación para que Jalisco sigue haciendo punta de lanza en cuestión productividad y recapacitación de



adiestramiento en Jalisco, referente al Instituto IDEFT entonces te felicito yo creí que ya el IDEFT había desaparecido, me da gusto que siga existiendo, lástima que lo que hicimos en Puerto Vallarta de conseguir un terreno y tener todas las cosas para hacer un hotel escuela nunca se ha llevado a cabo, pero esperemos en Dios algún día mis nietos de esto que ven en el IDEFT un hotel escuela en Puerto Vallarta, muchas gracias por permitirme el uso de la voz.

En uso de la voz, Víctor Hugo Prado Vázquez. Gracias a usted señor Gerónimo y además muy bienvenidas todas las aportaciones que puedan enriquecer a las Instituciones Sectorizadas de la Secretaría de Educación, por supuesto que el propósito de la Secretaría de Educación y del propio IDEFT es atender las necesidades de Formación como ustedes las demandan, ojalá en los próximos días se pudiera establecer un puente para platicar ese Sector Obrero que el día de hoy está representado muy particularmente en una mesa de trabajo con la maestra Lorena, para ver de qué manera podemos proyectar unas Ofertas Educativas, que atiendan esas necesidades porque si lo estamos haciendo con las Cámaras Industriales y con otros Sectores, hombre me parece fundamental que nos acerquemos a este Sector Obrero, me pide la maestra Alejandra de la Coordinación de Operaciones y Organismos Descentralizados IDEFT el uso de la palabra.

En uso de la voz, Alejandra Patricia Fernández Gutiérrez. Yo creo que un aspecto importante muy importante y yo creo que Gerónimo lo va a apreciar, es que en todos los cursos se están incluyendo aspectos de Seguridad e Higiene, en todos los cursos excepto en el de sustentabilidad, en todos los cursos de oficios básicos y hay cursos especializados de cuestiones de liderazgo, de motivación, de trabajo en equipo, de todos estos aspectos psicosociales se están implementando, yo creo que esto te va a dar mucho gusto bueno ahorita se ve en la oferta incluso porque

son más de 230 cursos más los que se requieren, incluso en los que se requieren acuérdense se nos piden estaba comentando con la maestra Lorena nos piden cursos de Juicios Orales se pueden impartir por supuesto que sí, tenemos ya esa flexibilidad yo creo que te va a dar mucho gusto estos cursos integrales más los cursos que ustedes requieran bueno estamos aquí para para atenderlos en su cambio que está dando en el IDEFT, este es un cambio, que la capacitación y es una capacitación integral a varios niveles y dejar lo tradicional, se han visto, se han enfrentado a las viejas prácticas que ya estaban los maestros acondicionados a seguir dando lo mismo y efectivamente se tiene que cambiar todo ese chip de cambiar todo eso que se estaba dando para que Jalisco sea punta de lanza en materia de Capacitación de Formación para el Trabajo, también permítanme felicitar a Lorena y a su equipo de trabajo un equipo excelente, acabamos de tener una reunión en Nuevo León con el Presidente de la CANACAR a nivel nacional para que se empiece a profesionalizar el quehacer de los conductores de quinta rueda, este es otro dignificar y profesionalizar a los conductores por qué cuando una persona nos preguntó cómo se imaginan un conductor de camión son gordos, drogadictos, atrabancados, y el hombre nos dice, yo soy conductor de un camión de quinta rueda, un tipazo en hombre y nos mueve todo el tapete, el perfil del conductor hay que dignificarlo hay que profesionalizarlo y también el de transporte urbano y el de pasajeros es otro nicho y estamos muy movidos la gente de Vinculación Académica del IDEFT para hacer este tipo de sinergias y poder tener los resultados para el bien del estado, yo creo que esto va a ser un proyecto muy importante muy interesante de parte mía felicidades a Lorena y a su equipo de trabajo.

En uso de la voz, Víctor Hugo Prado Vázquez. Muchas gracias Alejandra nuestra Secretaría Técnica va a hacer uso de la voz.



En uso de la voz, Lorena Torres Ramos. Muchas gracias, el comentarles dos aspectos que son de suma importancia la parte de Puerto Vallarta, que nos decía que queremos ver una escuela hotel nosotros también así la queremos por eso ya hemos tenido el avance estamos viendo todavía en cuestiones de la parte jurídica, de quién es el dueño, de quién está teniendo la mayor parte, está la inversión de acá de con México también nos han pedido, hemos estado haciendo una búsqueda de todo porque también pues no encontramos no, nos dejaron todos los documentos y bueno a través de la Subsecretaría el Subsecretario Alejandro Luthe personalmente fue a ver en qué condiciones estaba, nosotros en la parte de que nos dejaron sabes que, aquí está el equipamiento pero si no está construido la parte pues dónde lo vas a poner y ya le pagaste entonces cómo está, y éste es un asunto que está abierto en la Contraloría porque tenemos que llegar hasta el punto que debo de hacer para que esto siga hasta el momento que se terminó es el primer piso pero pues sin garantía o sin certeza jurídica de quienes son los dueños, porque luego en esta parte nos toca a nosotros, pero ya tomando también este punto para ponerlo ya en la siguiente que tengan un informe completo de sus avances, pero en este caso la Secretaría de Educación es la que le corresponde y la trae trabajando con nosotros y le estamos dando celeridad a esto, por otro lado en lo que nos comentaron el proceso ya estamos en proceso de la Comisión de Seguridad e Higiene del IDEFT, la parte de control interno ya la está elaborando y la próxima semana se va a quedar instalada, entonces la parte que usted dice si nos vuelve a acompañar y que esté con mucho gusto como lo acaban de decir estas opiniones de ustedes, esto se queda en acta lo tomamos en cuenta para mejorar y para salir adelante y darle un espacio especial y cómo usted lo dice los trabajadores el primer espacio y sabemos de lo que viene del estrés laboral y demás cuestiones, y bueno esta parte el fútbol era también para ir bajando estrés en algunos planteles porque si hace falta este tipo de acciones gracias.



En uso de la voz, Víctor Hugo Prado Vázquez. Si no hubiera más comentarios, sí adelante.

En uso de la voz, Joaquín Álvarez Esparza. Con permiso de la mesa una felicitación para la maestra Lorena, soy Joaquín Álvarez Esparza y vengo en representación de mi Jefe el Licenciado Antonio Álvarez Esparza, Secretario General de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado Jalisco, ha logrado ser el centro de atención mundial respecto a la cuestión de trabajo, hubo una visita hace algunas semanas de un equipo de investigadores de la Organización Internacional del Trabajo, para revisar lo que ellos llamaron el fenómeno Guadalajara en donde estaban tratando de entender qué era lo que sucedía por lo que se estaban ajustando fuera de los periodos que la Ley Federal del Trabajo establece de revisión los salarios que estaba sucediendo, que finalmente en términos de economía la oferta de trabajo no era satisfecha porque el número de trabajadores disponibles aquí en Estado de Jalisco en un 97% estaba ya totalmente contratados, tenemos un déficit de 25,000.00 (Veinticinco mil) espacios de trabajo que no podíamos llenar, tenemos un reto importante en el área del transporte porque finalmente con las reformas del gobierno anterior tenemos que competir contra empresas privadas, aplicaciones que prestan los servicios de transporte público sin tener o llenar los requisitos que se tiene, nosotros con nuestros representados que son los taxistas de azul y amarillo que a través de un esfuerzo con el anterior gobierno y con el congreso del estado logramos que otorgaron 1800 (mil ochocientos) nuevos permisos a trabajadores del volante que tenían los 35 años de antigüedad, sin que se les hubiera otorgado un permiso logramos generar una nueva cultura de trabajo, el IDEFT es un péndulo muy importante en todo ese trabajo porque la capacitación que hemos tenido para obtener las licencias C3 ha sido un triunfo del IDEFT, y usted maestra enfrente de

él nos ha estado llevando por el camino adecuado estamos dentro del trabajo que se realiza en el Estado cuando menos en el camino asertivo porque, porque todavía en la actualidad existe una gran cantidad de espacios de trabajo que están siendo ocupados por gente que está migrando de otros estados de la República a Guadalajara, hay mucho que hacer, hay mucho trabajo, definitivamente esto es el inicio de un período nuevo usted al frente de él y vamos por el camino asertivo nosotros hablo yo en la representación que tengo por la experiencia, el beneficio que hemos estado recibiendo de la Institución la felicitamos y le pedimos que siga al frente mucho, mucho que hacer participaremos de cerca con ustedes para ir diseñando las nuevas formas de hacer las cosas, gracias.

En uso de la voz, Víctor Hugo Prado Vázquez. Gracias Consejero Joaquín Álvarez Esparza, si no hubiera más comentarios solicito a quien auxilia la Secretaría Técnica exponer los términos del Acuerdo por favor.

<p>Acuerdo S.O. 57.05.19,R</p>	<p>Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69 numeral 3 y 74 fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, esta Junta Directiva aprueba el Informe de Labores de Gestión del ejercicio fiscal 2018 del Instituto de Formación para el Trabajo. Asimismo, la Dirección General de la Entidad toma nota de los comentarios expuestos para dar en su caso, la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total.</p>
--	---

En uso de la voz, Alberto Manuel Enciso Rodríguez. Manifiesta que asimismo la Dirección General de la entidad toma nota de los comentarios expuestos para dar en su caso la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total, solicitó a los integrantes de esta Junta Directiva se pronuncien con relación a la aprobación del

Acuerdo a los términos planteados en este por la afirmativa favor de manifestar levantando la mano, gracias aprueba por unanimidad.

Acuerdos para seguimiento derivados del informe de labores de gestión del primer trimestre del ejercicio fiscal 2019.

<p>Acuerdo S. O. 57.06.19, S</p>	<p>Este acuerdo se origina de la 57.05.19, R por el cual se aprobó el Informe de Labores de gestión del primer trimestre del Ejercicio fiscal 2019 del Instituto, cuya primera recomendación es: Presentar a la Junta Directiva un informe en relación al resultado de las reuniones mediante mesas de trabajo que se tengan con el sector obrero con el propósito de atender las necesidades de Formación con el fin de plantear a la población nuevas Ofertas Educativas.</p>
--	---

Posteriormente el Presidente de la Junta Directiva, indica a la Secretario Técnico que dé continuidad con el Orden del Día.

7.- Solicitud de acuerdos.

En uso de la voz, Alberto Manuel Enciso Rodríguez. Se informa que aparte de las 6 Solicitudes de Acuerdos que se incluyeron en la carpeta que se les hizo llegar con antelación, se están agregando para su consideración un séptimo acuerdo que es para la autorización del pago de los laudos laborales, mismo que se encuentra integrado en las carpetas aquí presentes y que en su momento iremos a revisar por lo que se expone a esta Junta Directiva los siguientes asuntos:



7.1 Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y manejo de Almacenes del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco.

En uso de la voz, Víctor Hugo Prado Vázquez. Esos Acuerdos están en su carpeta, son 7 de hecho vienen ya completas en su carpeta, este primero tiene que ver con definir las políticas y lineamientos de adquisiciones enajenaciones arrendamiento que deberán cumplir el Instituto de Formación para el Trabajo, evidentemente está alineado a la parte Normativa que todo Organismo Público Estatal debe cumplir, continuamos señor Secretario para ver si podemos aprobar si no hubiera observaciones.

La Secretario Técnico, refiere que la información recibieron previamente los consejeros, por lo cual se pregunta si tienen observaciones, para que la Presidencia les conceda el uso de la palabra y al no haber comentarios, se propone la siguiente redacción de acuerdo:

<p>Acuerdo S.O.57.07.19,R</p>	<p>La Junta Directiva con fundamento en los artículos 13 fracciones I, IX y XVII del Decreto de Creación del IDEFT, así como en el 74, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, aprueba las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y manejo del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco.</p>
---	---

En seguida el Secretario Técnico solicita a los Consejeros se pronuncien en relación al texto del acuerdo planteado y quienes estuviesen por la afirmativa, favor de manifestarlo levando su mano, siendo aprobado por unanimidad.

En uso de la voz, **Víctor Hugo Prado Vázquez**. Continuamos con el siguiente Acuerdo:

7.2 Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2019, según Presupuesto Modificado Autorizado.

En uso de la voz, **Alberto Manuel Enciso Rodríguez**. Gracias, la información de este tema está contenida en el material que recibieron previamente y se preguntan si tienen observaciones para que la presidencia les conceda el uso de la palabra, al no haber comentarios, se propone la siguiente redacción de acuerdo:

Acuerdo S.O.57.08.19,R	La Junta Directiva con fundamento en el artículo 13 fracción I y IX Decreto de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, así como en los artículos 42, 43 y 44 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2019 según presupuesto modificado y actualizado, del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, conforme anexo.
---	--

En uso de la voz, **Víctor Hugo Prado Vázquez**. A su consideración este Acuerdo que es el programa que debe cumplir el Instituto para hacer adquisiciones, arrendamientos y servicios del Ejercicio Fiscal, deberán recordar que todos esos recuerdos fueron enviados a ustedes juntos como el citatorio hace 10 días, al menos

hace 10 días para que justamente ustedes tengan la información y en todo caso hacer las observaciones continuamos señor Secretario.

En seguida el Secretario Técnico solicita a los Consejeros se pronuncien en relación al texto del acuerdo planteado y quienes estuviesen por la afirmativa, favor de manifestarlo llevando su mano, siendo aprobado por unanimidad.

Pasando al siguiente acuerdo:

7.3 Avance Presupuestal a marzo 2019.

SECRETARIO TÉCNICO: La información de este asunto está contenida en el material que recibieron previamente y se pregunta si tienen observaciones, para que la Presidencia les conceda el uso de la palabra y al no haber comentarios, se propone la siguiente redacción de acuerdo:

<p>Acuerdo S.O.57.09.19,R</p>	<p>La Junta Directiva con fundamento en el artículo 13 fracción VIII y XVII del Decreto de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, aprueba el Presupuesto de Egresos ejercido al mes de Marzo del Ejercicio 2019; partiendo del presupuesto autorizado por un monto de \$(182, 167,294.61) y ejercido por \$ (18, 180,322.80) y un saldo por ejercer por la cantidad de \$ (160, 662,575.33). Integrado por los recursos Federal, Estatal y Propio, cubriendo los programas y proyectos para el buen funcionamiento del Instituto. Así mismo los estados financieros, programático y presupuestal al mes de Marzo del 2019 en el Informe de actividades.</p>
---	---

En seguida el Secretario Técnico solicita a los Consejeros se pronuncien en relación al texto del acuerdo planteado y quienes estuviesen por la afirmativa, favor de manifestarlo levando su mano, siendo aprobado por unanimidad.

Por lo que a continuación se pasa al siguiente punto de acuerdo:

7.4 Aprobación de la Designación del Despacho Externo para Dictamen de Estados Financieros 2018.

Cuya información recibieron previamente los consejeros, por lo cual se pregunta si tienen observaciones, para que la Presidencia les conceda el uso de la palabra, por lo que en uso de la voz, **Joaquín Álvarez Esparza**. Saber porque es algo común, si han trabajado este despacho ya en la dictaminación para el propio Instituto.

En uso de la voz, Víctor Hugo Prado Vázquez. Sí ha trabajado previamente.

En uso de la voz, Alberto Manuel Enciso Rodríguez. Mencionar que este despacho previamente ha llevado a cabo la dictaminación en años anteriores de estados financieros, y que ellos se presentaron en la licitación pública local que se llevó a cabo para poder hacer la designación del despacho externo y fueron ellos los que resultaron ganadores de esta licitación.

En uso de la voz, Víctor Hugo Prado Vázquez. Me parece que esto le da transparencia y confiabilidad porque resultado una licitación, no es ley de Dios pero, pero le da por supuesto transparencia a cualquier proceso, bien continuamos, perdón hay que leer si no estoy equivocado, hay que leer la propuesta de Acuerdo por favor.

Asimismo, al no haber más comentarios al respecto, se propone la siguiente redacción de acuerdo:

<p>Acuerdo S.O.57.10.19,R</p>	<p>La Junta Directiva con fundamento en el artículo 13 fracción IV y XVII del Decreto de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, aprueba la designación del Auditor " Asesores Empresariales Martínez Márquez S.C. " para realizar el Dictamen de los Estados Financieros, Contables, Presupuestales y Programáticos del Ejercicio Fiscal 2018, del IDEFT.</p>
---	---

En seguida el Secretario Técnico solicita a los Consejeros se pronuncien en relación al texto del acuerdo planteado y quienes estuviesen por la afirmativa, favor de manifestarlo levando su mano, siendo aprobado por unanimidad.

En uso de la voz, Alberto Manuel Enciso Rodríguez. Refiere que se pasa al siguiente punto de acuerdo:

7.5 Propuesta de terna para el nombramiento de Directores de la Unidad de Tlaquepaque, San Julián y Lagos de Moreno.

Cuya información recibieron previamente los consejeros, por lo cual se pregunta si tienen observaciones, para que la Presidencia les conceda el uso de la palabra, por lo que en uso de la voz, **Joaquín Álvarez Esparza.** Además de la información que nos compartieron, saber y para que quede manifiesto sí a consideración de la





autoridad de este Instituto cumple con todos los requisitos normativos estos 3 perfiles.

En uso de la voz, Joaquín Álvarez Esparza. Si pudieran responder Secretaría Técnica.

En uso de la voz, Alberto Manuel Enciso Rodríguez. Cumplen con los perfiles establecidos en el Decreto de Creación para que puedan ser ellos postulantes este puesto.

En uso de la voz, Joaquín Álvarez Esparza. Gracias.

Se le concede al uso de la voz a la Directora General del IDEFT, quien manifiesta: Tratar de seguir promoviendo el tema de la equidad, referente a la cuestión de las Directoras mujeres en el sentido de que va a tardar un poco de tiempo pero si tratar de tocar más estos temas.

En uso de la voz, Víctor Hugo Prado Vázquez. Totalmente de Acuerdo con ello, en el uso de la palabra la maestra Lorena.

En uso de la voz, Lorena Torres Ramos. Muchas gracias, Presidente el comentar que a raíz de su propuesta de la Junta pasada, pues teníamos nada más propuestas 2 mujeres fue una en la sesión anterior hoy tenemos a otra y en la próxima 3, al menos ya llevamos tres Directoras que están al frente de estas Unidades Regionales.

En uso de la voz, Víctor Hugo Prado Vázquez. Adelante señor Secretario para poner en consideración la propuesta de Acuerdo.

<p>Acuerdo S.O.57.11.19,R</p>	<p>La Junta Directiva con fundamento en el artículo 13 fracción VI Decreto de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, así como los artículos 69 numeral 3, 74 numeral 1 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, nombra como Titulares de Unidad del IDEFT a Armando Prieto Luna del Plantel de Tlaquepaque, Juan Pablo Muñoz Soto del Plantel San Julián y Georgina Guadalupe Delgado Ortiz en el Plantel Lagos de Moreno. Los nombramientos con una vigencia del 05 de julio de 2019 al 05 de julio de 2023.</p>
---	--

En uso de la voz, **Víctor Hugo Prado Vázquez**. Adelante por favor.

En uso de la voz, **Víctor Hugo Prado Vázquez**. Con todo gusto.

En uso de la voz, **Alejandra Patricia Fernández Gutiérrez**. Algo muy importante y comentándolo aquí con la Directora que los Directores son los Directivos de las Unidades de Capacitación, Planteles Regionales están sujetos a evaluación de resultados es algo muy importante, porque si lo piensan que como ya están nombrados bueno pues ya se echan a la flojera y hay que dar resultados siempre entonces estamos siendo evaluados y también su directiva.

En uso de la voz, **Víctor Hugo Prado Vázquez**. Gracias Consejera y Coordinadora, le solicitaría al invitado Secretario Técnico invitar a los integrantes, ha perdón me parece que no ha sido aprobado el punto primero aprobémoslo y luego los invitamos.



En uso de la voz, Alberto Manuel Enciso Rodríguez. Manifiesta que al no haber más comentarios, pregunta quines estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano, siendo aprobado por unanimidad.

Acto continuo, se solicita ingresar a la sala a Armando Prieto Luna, Juan Pablo Muñoz Soto y Georgina Guadalupe Delgado, a quienes se les realizará la toma de protesta por parte del Presidente esta Junta de Gobierno como Directores de los Planteles de Tlaquepaque, San Julián y Lagos de Moreno respectivamente.

En uso de la voz, Víctor Hugo Prado Vázquez. Haré un brevísimo pasó de lista nada más para conocerlos Armando Prieto Luna, Usted estará en el Plantel Tlaquepaque, Juan Pablo Muñoz Soto, que estará en el Plantel San Julián y Georgina Guadalupe Delgado Ortiz, quién estará en el Plantel de Lagos de Moreno, esta Presidencia les pregunta ¿si protestan ustedes desempeñar Leal y Patrióticamente el cargo de Director del Plantel del Instituto de Formación del Trabajo en los Municipios mencionados que se les confirió, guardando y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación del Estado, preguntó protestan cumplir, si así lo hicieren que la Nación y el Estado se lo reconozca y sino que se los demande?, muchas gracias y bienvenidos al IDEFT.

En uso de la voz, Alejandra Patricia Fernández Gutiérrez. Permítanme comentarles algo que lo comenté antes de que ustedes entrarán y consideró que es muy pertinente, ahorita que están ustedes que todos estamos sujetos a evaluar, entonces yo les pido desde la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizados de Centros de Formación para el Trabajo Federal de la



Subsecretaría de Educación Media, que entreguen resultados con compromiso con cariño, porque es muy importante el cargo que se les está confiriendo en este momento, entonces nosotros esperamos resultados de las Unidades de Capacitación y ojalá las asuman, este nuevo cargo con compromiso y dedicación felicidades.

En uso de la voz, Víctor Hugo Prado Vázquez. Pasaríamos al Acuerdo del tabulador de pagos para instructores por favor.

7.6 Tabulador de Pagos para Instructores.

En uso de la voz, Víctor Hugo Prado Vázquez. Si alguien tuviera algún comentario, de no haber comentario solicitaría entonces Señor Secretario dar lectura al Acuerdo.

En uso de la voz el Secretario Técnico manifiesta que se propone la siguiente redacción de acuerdo:

<p>Acuerdo S.O.57.12.19,R</p>	<p>La Junta Directiva con fundamento en el artículo 13 fracciones II y XVII del Decreto de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, aprueba el tabulador de Pagos para Instructores del IDEFT, conforme anexo.</p>
---	--

En seguida el Secretario Técnico solicita a los Consejeros se pronuncien en relación al texto del acuerdo planteado y quienes estuviesen por la afirmativa, favor de manifestarlo llevando su mano, siendo aprobado por unanimidad.

Continuando con el siguiente punto de acuerdo:

(Handwritten signatures in blue ink)

7.7 Autorización para negociar el pago de dos laudos.

Cuya información recibieron previamente el día de hoy a los consejeros, por lo cual se pregunta si tienen observaciones, para que la Presidencia les conceda el uso de la palabra y al efecto manifiestan:

En uso de la voz, Alberto Manuel Enciso Rodríguez. Daré previamente lectura a una ficha técnica, a cada uno de estos dos laudos para conocimiento de ustedes.

En uso de la voz, Víctor Hugo Prado Vázquez. Si pudiéramos señor Secretario en función es hacer una síntesis brevísima, son Obligaciones Judiciales el resultado dos laudos entonces ahí no hay escapatoria, entonces una explicación brevísima para ahorrar tiempo.

En uso de la voz, Lorena Torres Ramos. Como bien lo menciona el señor Presidente, tenemos esto ya, es una Orden Judicial es un ordenamiento, ya hasta en uno agotamos en una instancia de estos procesos, vienen desde el 2013 y pues hay que pagarles, yo de esta situación si pido tomemos esto muy en cuenta tuvimos un acercamiento con hacienda en el mes de enero y está etiquetado ya el dinero para la autos, la administración pasada si nos dejó el dinero y también nos dejó cuántos eran los que iban a salir, mi preocupación es la siguiente, que si no pagamos o decimos nada más tenemos el tiempo puedo tener esa responsabilidad porque se está etiquetado el dinero ya no hay otra opción, entonces hay que pagarlos, el trabajador la ganó y ahí está pero es una explicación en general son los dos casos en uno lleva reinstalación, el otro es un director vienen del 2013 y bueno en esa parte si quiero exhortarlos que tengamos, ese conocimiento si hay dinero está etiquetado y que la responsabilidad pues cae sobre su Servidora y sería muy negativo para el Instituto, que llegara un embargo por qué tenemos ya termino de 15 días y que embargara sería en todo el embargo llanamente lo digo es un castigo por no querer pagar y de todas maneras tienen que pagar, esto va a ser llevado con



un proceso de la Secretaría de Educación, a través de la Secretaría Educación de la Consejería y también me falta uno, la Coordinación Estratégica, entonces pues aquí es de pagar y tenemos el dinero, sino hacienda me va a decir para que tienes el dinero y te lo etiqueté para eso, entonces pues hay que ejercerlo yo digo que en esa parte del trabajador la gano y son sus derechos y adelante, hay que pagar muchas gracias señor Presidente.

En uso de la voz, Víctor Hugo Prado Vázquez. Teniendo las prevenciones financieras y además la Orden Judicial y la disposición de pagar, seguramente se tendrá que cumplir con lo que está previsto en la resolución, entonces si no tenemos inconveniente en leer el Acuerdo.

En uso de la voz, Alberto Manuel Enciso Rodríguez. Gracias Presidente, al no haber más comentarios la propuesta de acuerdo es la siguiente:

Acuerdo S.O.57.13.19,R	La Junta Directiva, con base en los artículos 69 numeral 3 y 74 fracciones IX y X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como en el artículo 13 fracciones I, II y IX del Decreto de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, autoriza a la Directora General del IDEFT realizar la negociación y pago de los juicios laborales en donde se demanda al Instituto por parte de Karina Huerta Banda y Gustavo López Alonso, previa revisión de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, la Secretaría de Educación y la Consejería Jurídica todas ellas del Gobierno del Estado de Jalisco, en aras de
---	--

	proteger el patrimonio y la operatividad del Instituto, conforme a la información anexa.
--	--

En seguida el Secretario Técnico solicita a los Consejeros se pronuncien en relación al texto del acuerdo planteado y quienes estuviesen por la afirmativa, favor de manifestarlo levando su mano, siendo aprobado por unanimidad.

8. Acciones que el Colegio lleva a cabo para cumplir los compromisos de Gobierno.

En uso de la voz, Alberto Manuel Enciso Rodríguez. Continuando con el siguiente Punto del Orden del Día acciones que el OPD lleva a cabo para cumplir los compromisos de Gobierno, en la carpeta se enlista lo que es un tema, se cumple con el compromiso de Gobierno de igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género, que son los que se presentan en el cuadro que está en la diapositiva, el Instituto de Formación lleva a cabo dos acciones, que es la institucionalización del programa de Capacitación Tradicional para Mujeres, el cual tiene un diseño de programas en el que se pretende atender a 2000 alumnos, y también lo que es el manejo del Cuidado del Adulto Mayor, es un programa diseñado para también atender a 2000 alumnos en el estado de Jalisco, esto para conocimiento de la presente Junta.

En uso de la voz, Víctor Hugo Prado Vázquez. Si tuvieran algún comentario en el caso de que no, pasaríamos entonces el siguiente Punto del Orden del Día o solamente es informativa.

9.- Asuntos generales.

En uso de la voz, Alberto Manuel Enciso Rodríguez. Gracias Presidente, en el siguiente punto del Orden del Día, Punto 9, Asuntos Generales se presenta el:

9.1 la reubicación Unidad Móvil Guadalajara.

Presentado un cuadro en la pantalla donde le damos el avance del tema se les hizo llegar con antelación en su carpeta, la información relativa a este tema y se preguntan si no tienen alguna observación o comentario al respecto para que la Presidencia de esta Junta, le conceda el uso de la palabra.

En uso de la voz, Víctor Hugo Prado Vázquez. Recordarán que en la sesión pasada la maestra Lorena Torres presentó la propuesta de mover esa Unidad Móvil que estaba en Tamazula, que ahora pasará a Guadalajara y técnicamente estarán las mismas instalaciones recientemente seleccionadas para funcionar ahí el IDEFT, me parece que el asunto tiene que ver con el carácter informativo solamente, no sé si alguien tuviera algún otro asunto general para abordar en el caso de que no, yo les quiero agradecer a nombre del señor Secretario.

En uso de la voz, Alberto Manuel Enciso Rodríguez. Señor Presidente existe un asunto general qué sería el:

9.2. Fe de Erratas.

En la que hacemos una pequeña acotación, hubo un error, se les pasa el siguiente cuadro, el día de hoy se les va a pasar de nueva cuenta a firma lo que es el estado de presupuesto por capítulos, cómo reseña se determinó la siguiente Fe de Erratas en relación al presupuesto modificado autorizado por la H. Junta Directiva de la Sesión Ordinaria 56, por error en la sumatoria del capítulo 3000 (tres mil), ya que la formulación se tomó un rango de filas erróneas arrojando como resultado una variación del saldo del capítulo 3000(tres mil), en la fuente del ingreso propio



diciendo, \$51,187,639.44 (Ciento cincuenta y un millones, ciento ochenta y siete mil, seiscientos treinta y nueve 44/100 m. n.), debiendo ser lo correcto \$30,368,757.02 (treinta millones, trescientos sesenta y ocho mil, setecientos cincuenta y siete 02/100 m. n.), cabe señalar que esto no modifiqué ningún momento el presupuesto final, únicamente en la parte de la sumatoria y que se pretende corregir ese error, se pasaría a firma de nueva cuenta este presupuesto por capítulo.

En uso de la voz, Víctor Hugo Prado Vázquez. En Asuntos Generales me podrían solamente el tema para ponerlo en el acta, el tabulador de instructores, muy bien adelante.

En uso de la voz, Gerónimo Noel González Álvarez. Ya se ha aprobado y está todo muy bien, nada más en mi opinión un punto muy personal referente a técnicos en Seguridad e Higiene, por eso es lo que carece el IDEFT de esa área que está muy baja, y pago de honorarios sobre de este tema su servidor es técnico y seguridad de higiene y salud y medio ambiente de trabajo, soy capacitador reconocido por la OIT a nivel internacional, soy facilitador, nuestro tiempo de capacitación se cotiza en \$600 (seiscientos 00/100 m. n.) la hora, si ustedes siguen manejando este tipo de tabulador tenemos una carencia de profesionalismo simplemente se lo comenté en la Norma CONOCER S.0.2017, habrá muchos profesionales, muchos profesionistas muy buenos, pero operativamente carecen de todo, sí ahorita comienzan a manejar que hace rato lo manejé sobre la Norma 019 del 2011 establecida, que en la comisión de seguridad e higiene está representado por un Coordinador, un Secretario y dos Bocales correspondientes de las cuales se deben de hacer en el acta correspondiente, pero la misma Norma para todos los académicos, la llevan a cabo pero cuando llega una Inspección Federal del Trabajo o una Inspección del Estado, se los tumban por completo porque, porque en la Norma no viene que debe de salir una convocatoria debe de hacer una asamblea y



si hay sindicato debe de estar en representación el Delegado Sindical y debe estar todo elaborado, entonces cuando llega un inspector a una empresa y hacen nada más conforme a la Norma se los tumban y luego viene de nuevo la Norma 02, establece las brigadas y van de la mano con el programa interno de Protección Civil y el Reglamento correspondiente al protocolo de Protección Civil, pero volvemos a eso operativamente es una cosa y académicamente o de papel es otra cosa, entonces su servidor en ocasiones tiene que darle asesoría y orientación a las empresas y les digo todo eso que hiciste está completamente mal por eso te están multando, entonces mi recomendación y sugerencia ya está aprobado pero el día de hoy, está muy bajo el aspecto de Seguridad e Higiene y Salud en el trabajo, entonces la Secretaría de Trabajo y Proyección maneja 43 Normas de las cuales Protección Civil Toma 3 y son 2 dependencias, mucho muy diferentes y la Norma 018 qué es la armonización sobre productos químicos que es el libro púrpura de la ONU, desde el del año 2000 comienza a manejarse más cosas por eso mi comentario, en un principio los temas de capacitación están perfectos pero en la currícula y en la carta descriptiva de cada uno de los trabajos, no viene nada sobre de eso, simplemente en cocina, en cocina se maneja la clase de fuego K y todos quieren apagar el fuego K con agua es el peor error de todo esto, entonces este tipo de situaciones son las que nosotros como sector obrero queremos despertar, le sucede esto entonces está perfecto pero es un hecho de oportunidad para presentar más la oferta para que tengan instructores de calidad, porque por \$150 (ciento cincuenta 00/100 m. n.) o \$200 (doscientos 00/100 m. n.) a la vuelta de la esquina puede haber gente la esquina, yo lo puedo hacer pero operativamente olvidense de dejar fuera a COPARMEX porque me querían pagar \$500 (quinientos 00/100 m. n.) mi hora y no, eso es lo importante en cuestión de seguridad e higiene y salud en el trabajo lo de Protección Civil y si van de la mano.

En uso de la voz, Víctor Hugo Prado Vázquez. Gracias Si hubiera algún comentario respecto al tema comentado.

En uso de la voz, Alejandra Patricia Fernández Gutiérrez. Bueno yo siempre hago ese énfasis con los Directores, se aprobó un tabulador pero no podemos estar cerrados al tabulador, para tener efectivamente maestros de calidad mira y yo les hago el ejemplo, yo di clases muchos años me pedían en una universidad ahí en la Ciudad de México, que diera una materia que se llama redes neuronales para la maestría de Inteligencia artificial, este mes en un examen y me dicen bueno vamos a pagarte \$60 (sesenta 00/100 m. n.) la hora, y le digo oye yo tengo grado académico, tengo una maestría en Inteligencia artificial precisamente, ah bueno \$70 (setenta 00/100 m. n.), pues no, los sueldos están bastante bajos yo reconozco tu grado, el grado especialización que tienes el hecho de estés como consultor de la OIT bueno ya son palabras mayores, no todo lo que manejas por supuesto qué hay que aprovechar esto, pero yo nada más le digo los Directores ok, cuánto cobrará un curso para poder recuperar la inversión, yo sé que están subsidiados los cursos digo cuánto tendría que cobrar para qué se me explico se recupere la inversión, como ustedes saben ahorita la Federación estamos pasando una época de verdad muy apretada, se han reducido los presupuestos seguimos haciendo un esfuerzo enorme para poder cumplir con los compromisos con todas las entidades Federativas a Nivel Nacional, y pues éste aun así yo digo \$400 (cuatrocientos 00/100 m. n.) la hora, a mí se me hace un poco elevado, bueno cuánto cobra el mariachi la hora pero son un chorro, pero bueno de todas formas hay que hacer una cuestión comparativa, reconozco que tienen que ir haciendo este tipo de evaluaciones si vamos a contratar un magistrado para que nos de juicios orales y todo ese tipo de negociación, es cuánto cobran y por cuánto estaría dispuesto a dar los cursos también, pero también cuánto tendríamos cobrar los cursos nosotros para poder salir con un punto de equilibrio más o menos, entonces no te creas es un

aspecto muy importante por eso es mucho énfasis en que incorporen estos aspectos de Seguridad e Higiene en todos los cursos, sustentabilidad en todos los cursos, igual que si echan el aceite de los mantenimientos automotriz a las coladeras ese tipo de situaciones, sí hemos hecho ejemplos hasta de belleza, solventes también al drenaje todo ese tipo de cosas las hemos estado tratando de ir cambiando poco a poco, pero creo que muy importante Gerónimo, que pueda hacer en un momento muy importante asesorar hasta el desarrollo de la currículum para que sea integral y en base a estándares oficiales.

En uso de la voz, Víctor Hugo Prado Vázquez. Sí adelante.

En uso de la voz la Directora General del IDEFT, manifiesta que el tema de las mujeres y también el de los adultos mayores me parece muy importante y fundamental no sé si pudiera también proponerse a un corto, mediano y largo plazo abordar un poquito a lo qué es la vocación de Guadalajara, que va más hacia la Ciudad creativa digital ahora sí que tenemos un gran déficit como lo mencionaba no solamente transporte nos faltan muchísimos programadores en Guadalajara, no sé temas como trending, forex, minería de criptomonedas, incluso también la inteligencia artificial creo que sí sería bueno ir incursionando en esos temas, porque si tenemos un gran déficit y sobre todo tenemos un gran talento en Guadalajara creo que sería mi aportación gracias.

En uso de la voz, Víctor Hugo Prado Vázquez. Muchísimas gracias, parece que la maestra ha tomado debida nota y si no hay más asuntos de orden general para ir cerrando ya la sesión señor Secretario.



En uso de la voz, Alberto Manuel Enciso Rodríguez. Si no hay más comentarios se informa la presidencia que se ha desahogado el Orden del Día y solicitó atentamente a los presentes permanecer en un momento después de la clausura de la sesión por el señor Presidente para recabar la firma de los Acuerdos de registro correspondientes y posteriormente se les hará llegar el proyecto de acta de Sesión Ordinaria junto con los Acuerdos de seguimiento que se deriven de la misma.

En uso de la voz, Víctor Hugo Prado Vázquez. Gracias, como Presidente de esta Junta Directiva quiere agradecer a todos y cada uno de ustedes, su asistencia a esta Sesión Ordinaria su servidor debí haberme presentado desde el principio Víctor Hugo Prado Vázquez Director de Educación Media Superior en la representación del Secretario de Educación Jalisco, para presidir esta Sesión Ordinaria, y bueno pues siendo las 17:59 horas de este viernes 5 de Julio, se da por concluida la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, reiteró nuestro agradecimiento por su asistencia participación y todas las aportaciones que esta tarde se realizaron que sin duda son de gran valor para el Instituto para la Secretaría y seguramente de aquí saldrán cosas muy interesantes para el desarrollo del IDEFT, muchas gracias maestra Lorena, gracias a todos.



IDEFT
Instituto de Formación
para el Trabajo



Educación



<p>Saúl Rubio Presidente de la Cámara Regional de la Industria Joyera y Platería del Estado de Jalisco.</p>	<p>Alejandro Luthe Ríos Subsecretario de Educación Media Superior.</p>
<p> Sebastián José de Jesús Pérez Martínez Representante del Sector Social de la Comunidad, Designado por el H. Ayuntamiento de Guadalajara.</p>	<p> Gerónimo Noel González Álvarez Secretario General de la Federación de Trabajadores de Jalisco Afiliado a la Confederación de Trabajadores de México</p>
<p>Ricardo Benjamín De Aquino Medina Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco.</p>	<p>Sergio Alfaro Galán En representación de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.</p>





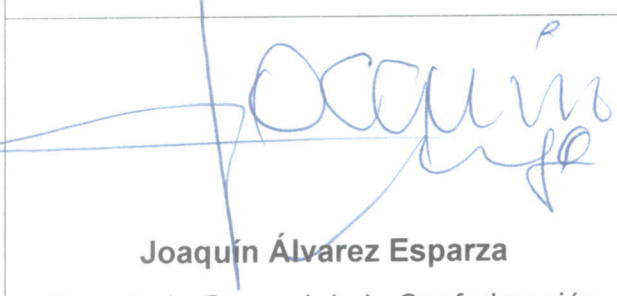




IDEFT
Instituto de Formación
para el Trabajo





Educación



 <p>María Guadalupe Delgado Flores Subsecretaría de Administración Invitado Permanente.</p>	 <p>Lorena Torres Ramos Directora General del IDEFT y Secretario Técnico de la Junta Directiva.</p>
 <p>Bruno Alejandro Cornejo Flores Director de Educación del Ayuntamiento de Guadalajara.</p>	<p>Alejandro Ponce de León Muñiz Unidad de Vinculación Administrativa.</p>
 <p>Joaquín Álvarez Esparza Secretario General de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos en el Estado de Jalisco.</p>	<p>Leticia del Consuelo Jiménez Tejeda Suplente del Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco.</p>
 	

Daniel Curiel Rodríguez
Representante del Sector Productivo.

 <p>Wilibaldo Ruiz Arévalo Director General de Capacitación para el Trabajo.</p>	 <p><i>José Luis García Andrade</i></p>



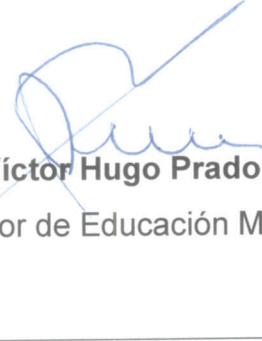


IDEFT
Instituto de Formación
para el Trabajo



Educación




Víctor Hugo Prado Vázquez
Director de Educación Media Superior.
